

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6285 *CORPORACIÓN ACCIONARIAL LARA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
YLIRIO 2012, SOCIEDAD LIMITADA
MAINJOFER, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que en fecha 31 de julio de 2019 las Juntas generales de socios de "Corporación Accionarial Lara, Sociedad Limitada", "Ylirio 2012, Sociedad Limitada" e "Ylirio 2012, Sociedad Limitada", han acordado la fusión por absorción de "Ylirio 2012, Sociedad Limitada" y "Mainjofer, Sociedad Limitada", como sociedades absorbidas, por "Corporación Accionarial Lara, Sociedad Limitada", como sociedad absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Barcelona, 31 de julio de 2019.- La Administradora única de Corporación Accionarial Lara, Sociedad Limitada, Inés Lara Bosch.- La Administradora única de Mainjofer, Sociedad Limitada, María Isabel Lara Bosch.- El Secretario del Consejo de Administración, José Creuheras Margenat.

ID: A190045192-1